



FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

CIRCULAR N°27

Temporada 2.017/2.018

PROMOCION DE ASCENSO A PRIMERA CATEGORÍA REGIONAL

En virtud de lo dispuesto en la Circular nº 5 (Competiciones), de fecha 28 de Agosto de 2017 y en la Circular nº 8 (Circular modificativa y aclaratoria circular nº 5), de fecha 15 de septiembre de 2.017, en el día de hoy ha tenido lugar el acto público del sorteo de la fase de promoción de ascenso a Primera Categoría Regional, entre los 15 equipos clasificados en segundo lugar, así como los 3 mejores terceros clasificados de todos y cada uno de los quince grupos establecidos de Segunda Categoría Regional.

Los dieciocho equipos que por su clasificación han obtenido tal derecho de promoción, han sido los siguientes: **Vinaros CF, CF San Pedro "B", CD de Fútbol Canet, Jupiter CF de Massamagrell, Benisano CF, UD Aldaia CF "B", CF At. Barrio La Luz Xirivella, CF Cullera, Algemesi CF, CF CC Alcoy, Athletic La Vall CF, CF La Nucía "B", Peña Madridista de Ibi UD, Monovar CD y CF Sporting San Fulgencio** como segundos clasificados y **FC Jove Español de San Vicente "B", CD San Marcelino "B"** como dos de los mejores terceros, a falta de decidir el tercer equipo que ostentará la plaza de mejor tercero, estando esta entre el Esides Caramanchel C.E. y el Mediterraneo C.F., por lo que la eliminatoria donde este participe se retrasará hasta que se determine el equipo que la disputará.

Efectuado el correspondiente sorteo de emparejamientos y orden de juego, éste ha deparado el siguiente resultado:

**3º MEJOR TERCERO -- JUPITER C.F. DE MASSAMAGRELL
FC JOVE ESPAÑOL DE SAN VICENTE "B" -- CF CC ALCOY
C.D. SAN MARCELINO "B" -- C.F. SAN PEDRO "B"
C.F. SPORTING SAN FULGENCIO -- ALGEMESI C.F.
ATHLETIC LA VALL C.F. -- BENISSANO C.F.
MONOVAR C.D. -- C.F. CULLERA
U.D. ALDAIA C.F. "B"-- VINAROS C.F.
PEÑA MADRIDISTA DE IBI U.D. -- AT. Bº LA LUZ XIRIVELLA
C.F. LA NUCIA "B" -- C.D. FÚTBOL CANET**

Esta única eliminatoria tendrá lugar en los campos de los clubs citados en primer lugar para el partido de ida, y en los segundos para el de vuelta, y tendrán lugar los días 13 y 20 de Mayo, salvo la eliminatoria donde este inmerso el tercer mejor tercero que falta por decidir, una vez determinado el equipo que ocupará dicha plaza se comunicará a los participantes en dicha eliminatoria las fechas en las que se disputará la misma. Los nueve equipos vencedores de este doble enfrentamiento ascenderán a Primera Categoría Regional.



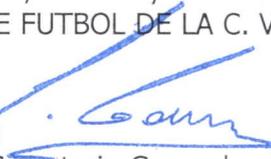
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

En el capítulo disciplinario, se hace especial recordatorio que los clubs participantes en esta Promoción de Ascenso iniciarán ésta libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la fase anterior derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la fase primera o liga regular. Tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán cumplirse en esta fase o promoción de ascenso a Primera Categoría Regional.

En hoja aparte de adjunta las Normas sobre desempates.

Valencia, 7 de Mayo de 2.018
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA




Secretario General



FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

NORMAS SOBRE DESEMPATES

1.- En las competiciones por eliminatorias a doble partido, será vencedor, en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los obtenidos y los recibidos en los dos encuentros.

2.- Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo se declarará vencedor al club que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

3.- No dándose la circunstancia que determine la aplicación del apartado que antecede, se celebrará, a continuación inmediata del partido de vuelta, y tras un descanso de cinco minutos, una prórroga de treinta minutos, en dos partes de quince, separadas por un descanso de cinco, con sorteo previo para la elección de campo, en el bien entendido que será de aplicación la regla referente a que un eventual empate a goles se dilucidaría a favor del equipo visitante.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquéllos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Sólo podrán intervenir en esta suerte los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero.
